Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital

Secretaria de Educación

Colegio Ciudad de Bogotá

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., según
Reconocimiento Oficial No. 7474 del 19 de Noviembre de 1998
y Resolución de Unificación 1679 del 28 de Mayo de 2002

Confiere a:

Degni Juliet Vega Muete

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 910422-03837 Expedida en Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Con Orientación en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno

Libro del Colegio No. 2 Folio No. 172-179

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Grado

Alcaldia Mayor de Bogotá, Distrito Capital
Secretaria de Educación

COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Carrera 25 No. 53B -32 Sur
Teléfono 2389888 - 2707792
Bogotá, D.C.

INSCRIPCIÓN DANE: 111001-14218 CODIGO ICFES: 045401

En la ciudad de Bogotá, a los 27 días del mes de Noviembre de 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio **CIUDAD DE BOGOTÁ**. Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y aprobada por la Secretaria de Educación de Bogotá, para otorgar el título de **Bachiller Académico** según Resolución oficial No. 7474 del 19 de Noviembre de 1998 y Resolución de Unificación 1679 del 28 de Mayo de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**

Con Orientación en: INFORMÁTICA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Degni Juliet Vega Muete

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 910422-03837 Expedida en Santafé de Bogotá

Es tomada del Acta Original General No. **033-A** del **27** de Noviembre de **2007**, promoción **21** que consta de **113** estudiantes graduados; que comienza con el nombre de: **ABRIL CELIS JUAN DAVID** y se cierra con el nombre de **YEPES GIL YUDIMAN**

Firmada por el Lic. **RICARDO ARTURO SPINEL GOMEZ** (Rector) y **ROSA DE QUIROGA** (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2007

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7º del Decreto 180 de 1981 del MEN. El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

RICARDO ARTURO SPINEL GOMEZ
C.C. 19.225.956 Bogotá
Rector

ROSA DE QUIROGA
C.C. 41.536.252 Bogotá
Secretaria Académica

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Degni Julieth Vega Muete

C.C. No. 1.033.732.601

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Tecnóloga en Informática

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Bogotá - Sur

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 1211 del 13 Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 672 del Libro de Registro No. 002
Bogotá, 26 de Mayo de 2012.
No. 12367

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No.

319

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, el día veintiséis (26) de mayo de dos mil doce (2012), La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Tecnólogo en Informática** a **Degni Julieth Vega Muete** con cédula de ciudadanía No. **1033732601** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. 12367 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 672del Libro No. 002 de Registro de Títulos expedidos por La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro SNIES 7815 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, día veintiséis (26) de mayo de dos mil doce (2012).

Santiago Vélez Álvarez
Rector Bogotá Sur

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General